

000001



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO,
PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2024

INFORME RC-Nº83-2025-DVGP-IHT

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

TEGUCIGALPA MDC., 26 DE SEPTIEMBRE, 2025



Tegucigalpa MDC., 26 de septiembre del año 2025

Oficio Presidencia No. 1978/TSC/2025

Licenciada

Yadira Esther Gómez Chavarría

Presidente Ejecutivo

Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Su Oficina.

Distinguida Presidente Ejecutivo:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para remitirle el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°83-2025-DVGP-IHT, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2024, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio del año 2025.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4), 32 reformado, 42 numeral 2) y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Verificación de la Gestión Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la Institución a su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jorge G. Medina Rodríguez
Magistrado Presidente



00003



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
D. METODOLOGÍA.....	2
CAPÍTULO II.....	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	18
CAPÍTULO III.....	24
CONCLUSIONES.....	24



000004



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 del Departamento de Verificación de la Gestión Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Evaluar los resultados del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos, del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), en términos de eficacia y eficiencia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2024.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el efectivo cumplimiento de los resultados físicos reportados en el Plan Operativo Anual 2024, a fin de determinar su grado de ejecución.
2. Identificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto 2024.
3. Revisar los resultados tendientes a promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.
4. Establecer el grado de ejecución del Presupuesto de Egresos 2024 reportado.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance de la Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Turismo, es sobre el período fiscal 2024, y persigue evidenciar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, en términos de los *productos finales* entregados a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la ejecución total del presupuesto, con base en la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el período revisado, así como, el cumplimiento del gasto conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).



00005



D. METODOLOGÍA

La Evaluación de Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2024 del Instituto Hondureño de Turismo, se practicó con la información proporcionada por esta Institución, en respuesta a oficios de solicitud realizados, requiriendo los reportes internos de formulación y ejecución de la planificación institucional (con base a los lineamientos vigentes establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica) y los diversos reportes presupuestarios del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), que muestra los datos oficiales del gasto. Asimismo, mediante oficios de información complementaria, reuniones de trabajo y entrevistas con el personal involucrado en las áreas de planificación, presupuesto y contabilidad, se revisaron (en forma total y parcial), los medios de verificación que sustentan los resultados del cumplimiento del Plan Operativo Anual y de la Ejecución Presupuestaria reportados. Finalmente se establecieron los grados de ejecución del POA y del Presupuesto, con base a las evidencias presentadas.



00006



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue creado mediante Decreto N° 103-93 de fecha 27 de mayo de 1993, como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera; tiene como finalidad estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-014-2018, se creó nuevamente la Secretaría de Estado en los Despachos de Turismo, el poder Ejecutivo declaró al Sector Turismo como un sector prioritario para el desarrollo social y económico del País, le competirá a esta Secretaría la formulación, dirección, ejecución, promoción, estimulación y evaluación de las políticas y actividades relativas al Turismo, por lo que trabajará en conjunto con el IHT.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual del Instituto Hondureño de Turismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; la cual fue aprobada por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), donde se evidenció lo siguiente:

- Definió su “Misión” en función de ser la Institución encargada de estimular y promover el turismo como una actividad económica sostenible e inclusiva que impulse el desarrollo equitativo para el beneficio de todos los hondureños y hondureñas, ejecutando las políticas públicas del Estado y de la Secretaría de Turismo por medio de la conservación de los recursos que habilitan las condiciones propicias para el turismo del país.
- La definición de tres (3) Objetivos Estratégicos orientados a:
 - Promocionar y comercializar los destinos turísticos para incrementar el ingreso de visitantes, implementando acciones que contengan un enfoque de turismo sostenible e inclusivo, posicionando a Honduras como un destino competitivo en sus mercados prioritarios.
 - Mejorar la oferta turística del país mediante estrategias participativas e inclusivas que fomenten la sostenibilidad, competitividad y calidad de sector para incrementar la afluencia de turistas e ingreso de divisas.



000007



- Generar una cultura turística a través de la educación formal y no formal para preservar nuestra identidad y nuestros valores a efecto de promover el turismo como instrumento de desarrollo sostenible.
- La planificación se presentó alineada con los instrumentos de nación de la forma siguiente:
 - **Con la Visión de País**, en el **Objetivo N°3**: “*Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental*” y contribuye al cumplimiento específico de la **Meta: 3.1**: Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.
 - **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026**, en el **Objetivo del Eje Estratégico 1.3**: “*Establecer relaciones comerciales regionales e internacionales que beneficien la producción nacional y los consumidores finales. Con opciones de turismo y desarrollo local que cumplan estándares internacionales y beneficien a los mipymes*”, y contribuye al cumplimiento de los resultados **REE1.3.6**: Incrementando el crédito para el turismo sostenible.
 - **Con la Agenda Nacional 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el **ODS N°8**: “*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*”; particularmente a la **Meta N°8.9**: Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible.
- La estructura del Plan Operativo Anual se estableció mediante tres (3) programas institucionales que contienen **tres (3) productos finales**, que representan los servicios de promoción de los destinos turísticos de Honduras a nivel nacional, regional e internacional, además de servicios de asistencia técnica al personal de las empresas prestadoras de servicios turísticos; por lo que su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2024:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2024		
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por Programa	% de Ejecución de los Productos Finales
Promoción y mercadeo de los destinos turísticos	1	100%
Fortalecimiento de la oferta turística	1	100%
Gestión de destinos turísticos.	1	100%
Promedio General de Ejecución del POA		100%

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES).





00008



Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 100%, sobre estos se detalla lo siguiente:

I. EL PROGRAMA PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS, consiste en implementar estrategias y herramientas que posicen los destinos turísticos de Honduras en los mercados prioritarios a nivel nacional e internacional para atraer más visitantes, aumentar la visibilidad del destino, mejorar su popularidad y generar un mayor impacto económico y social en el país.

El resultado de su único producto final fue la realización de **350 Intervenciones para promocionar y mercadear destinos turísticos nacionales**, las cuales se detallan a continuación:

Intervenciones a nivel nacional:

- Participación en tres (3) Ferias:
 - Feria Nacional de Emprendedores Hondureños (San Pedro Sula, Cortés).
 - Feria de Emprendedores del Sector Cacao (Tegucigalpa, Honduras).
 - Expo feria de Empresarios Turísticos y Emprendedores (Tegucigalpa, Honduras).
- Se captó la realización de dos (2) eventos internacionales, como parte de la oferta nacional del Turismo de Reuniones y Negocios MICE (*Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events*) estos son:
 - “V Cumbre Latinoamericana de Relaciones Públicas y Comunicación y Estrategia” (San Pedro Sula, Cortés).
 - “Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química” (San Salvador, El Salvador).
- Se firmó un (1) Convenio de Cooperación entre el Instituto Hondureño de Turismo y el Buró de Convenciones de San Pedro Sula, No. 011-IHT-2024” con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas de promoción que fortalezcan el posicionamiento de San Pedro Sula y Honduras en el mercado internacional MICE. Contempla actividades estratégicas que resaltan la infraestructura, los servicios especializados y los atractivos turísticos de la ciudad, con el fin de incrementar la captación de eventos y generar un impacto económico, cultural y social positivo para la región.
- Se gestionaron tres (3) viajes de familiarización para promoción del país. Este tipo de viajes, consisten en experiencias de cortesía ofrecidas al personal de operadores turísticos y de agencias de viajes, para que conozcan a fondo los destinos nacionales, se familiaricen



00009



con sus características, servicios y atractivos y se conviertan en embajadores entusiastas de los destinos que han experimentado, estos son los siguientes:

- Viaje de Familiarización para promoción del producto turístico de naturaleza y aventura, con periodistas de España destacando los destinos: Roatán, Ceiba, San Pedro Sula y Tela.
- Viaje de Familiarización Post-Tour CATM 2024 (Centroamérica Travel Market), para promoción del producto turístico naturaleza, aventura, sol y playa, con Prensa Internacional y Agencias de Viaje, destacando los destinos: Roatán, Copán, La Esperanza, San Pedro Sula y Gracias, Lempira.
- Viaje de Familiarización de Producto Sol y Playa, con periodista de moda, cultura y belleza María Muñoz, escritora de EFE Noticias en cultura y moda, destacando los destinos: Ceiba y Útila.
- Se desarrollaron 12 Campañas de promoción de turismo nacional, en Medios Digitales y Tradicionales, que se detallan de la siguiente manera:
 - Campaña Nacional “Este Verano, lo mejor está en casa”.
 - Campaña Nacional “Lancha Segura”.
 - Campaña Sombrilla “Honduras, Naturalmente Tuya”.
 - Campaña Nacional “Honduras, un regalo para mama”.
 - Campaña Regional de verano “El Salvador” dirigida al mercado salvadoreño por la época de verano agostino.
 - Campaña Nacional “Explora Honduras”.
 - Campaña Nacional de “Vocablos”.
 - Campaña Nacional “PueVlogs”.
 - Campaña Nacional “Destinos”.
 - Campaña Nacional Navideña “Sabor que nos acerca”.
 - Dos (2) Campañas Internacionales “Honduras Eats Crafts”.
- Se publicación de 260 piezas y videos de campañas en las redes sociales del Instituto Honureño de Turismo.

El IHT utiliza estas piezas gráficas, material audiovisual que resultaron de las campañas, para posicionar visualmente a Honduras como un atractivo destino turístico, por medio de @IHTOfficial y @VisitHonduras, estas se encuentran activas en las plataformas de: Instagram, Facebook, X (anteriormente Twitter), YouTube y Tik Tok.



000010



Intervenciones a nivel Regional:

- Participación en cinco (5) eventos:
 - CXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamericana (CATA), Tela, Atlántida.
 - Feria Centroamérica Travel Market 2024 (CATM), San Salvador, El Salvador.
 - Reunión del Consejo Directivo de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), San Pedro Sula, Cortés.
 - Business to Consumer (B2B), realizado en San Salvador, El Salvador.
 - Business to Business (B2B) Business to Consumer (B2B), Guatemala.

Intervenciones a nivel Internacional:

- Participación en 11 ferias:
 - Tres (3) ferias en materia de la Industria Mice (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events):
 - Feria Internacional FIEXPO Latin América, 2024, Panamá.
 - Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina (COCAL 2024), Perú.
 - Rueda de Negocios IBTM, AMERICAS, 2024, Ciudad de México.
 - Ocho (8) en Ferias en materia de destinos turísticos:
 - Feria Internacional de Turismo FITUR-2024, Ciudad de Madrid, España.
 - Seatrade Cruise Global 2024, Miami Beach, Florida Estados Unidos de América.
 - Tianguis Turístico 2024, Ciudad de Acapulco, Guerrero México.
 - Rueda de Negocios “Scuba Show”, Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.
 - Rueda de Negocios “Travel Mart Latin América (TMLA), Quito, Ecuador.
 - Rueda de Negocios “Festival del Chocolate”, Tabasco, México.
 - Rueda de Negocios “DEMA SHOW”, las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América.
 - International Tourism & Travel Show, Quebec, Canadá.
- Participación en el Taller “Centroamérica Innovation Tourism+Talk” (Granada Nicaragua), para desarrollar conocimientos y destrezas en el ámbito de innovación tecnológica en el turismo.



000011



- 50 Citas Atendidas en Ferias Internacionales, estas reuniones sostenidas por autoridades y el personal técnico de la Gerencia de Inteligencia de Mercados del IHT, se desarrollan con actores claves del sector turístico internacional, como mayoristas, operadores, medios especializados, agencias de publicidad y consultores, su propósito es explorar oportunidades de negocio, alianzas estratégicas, participación en nuevos eventos y el desarrollo de productos turísticos innovadores para Honduras.

Cada cita constituye un espacio de diálogo profesional que permite presentar la oferta turística del país, identificar intereses comunes y fortalecer relaciones que pueden traducirse en acciones concretas a mediano y largo plazo. Estas interacciones aportan de forma directa al posicionamiento de la marca Honduras en mercados internacionales y reflejan el compromiso del IHT con la promoción efectiva y estratégica del destino.

- Se realizaron dos (2) Presentaciones de País, siendo las siguientes:
 - Presentación “Imagen País-Honduras Naturalmente Tuya” a miembros de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la presentación de Embajadas y Consulados.
 - Presentación País en el Mercado Europeo (Gala Gastronómica “Sabores Ancestrales” en Mónaco e Italia).

Los resultados anteriores fueron verificados por medio de un (1) Informe de resultados elaborado por la Gerencia de Promoción y Mercadeo; un (1) Informe elaborado por la Unidad Creativa-Publicaciones; y un Listado de Citas Atendidas en Ferias Internacionales 2024 (Contiene: Nombre, Empresa, E-Mail, Teléfono), todos forman parte de Gerencia de Promoción y Mercadeo del IHT.

II. FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA,

consiste en fortalecer las capacidades de personas en temas relacionados con puesta en valor de los atractivos; culturales, Infraestructura Turística, Gestión Ambiental y Normalización y otros aspectos legales vinculados, que contribuyan a tener un sector turismo de alto nivel.

El resultado de su único producto final fue la realización de 58 Asistencias Técnicas que se detallan a continuación, por cada unidad responsable de las mismas:

1. Gerencia de Planeamiento y Desarrollo del Producto:

- Una (1) Asistencia técnica al personal del Proyecto “Fortalecimiento del Producto Turístico Cafetalero de Honduras” (actores locales, comunidades locales y sociedad civil), con objetivo de fortalecer el sector cafetalero en donde se recibieron una serie de webinar para conocer el estado del desarrollo del producto turístico de café en Colombia. Los temas abordados fueron:



000012



- Introducción paisaje cultural cafetero, calidad-sellos de calidad, certificaciones normativas.
- Sostenibilidad y procesos.
- Diseño, desarrollo y comercialización de productos turísticos de Colombia.
- Economía circular en Colombia.

Entre otras acciones:

- Visitas de campo entre Honduras y Colombia.
- Becas para Honduras para cursar el Diplomado de Turismo Rural Sostenible en Colombia.

2. Departamento de Normalización:

- Nueve (9) asistencias representadas como fortalecimiento de capacidades al recurso humano de empresas turísticas los destinos turísticos nacionales, referentes a sellos de calidad en el marco del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), que les permita elevar la calidad en productos y servicios ofrecidos. A continuación, las empresas asistidas:
 - Hotel Ipsan Nah, La Esperanza, Intibucá.
 - Hotel Wa Wals, La Esperanza, Intibucá.
 - Restaurante Pollito Indio, La Esperanza, Intibucá.
 - Isabellas Wine and Drive, San Pedro Sula, Cortés.
 - Hotel Posada de mi Viejo, Comayagua, Comayagua.
 - Dos (2) Asistencias al Hotel Plaza Yat Balam, Copán Ruinas, Copán.
 - Tour Operadora Verdante Travel, Copán.
 - Hotel Plaza Copán, Copán.
- 12 Asistencias representadas como fortalecimiento de capacidades a diferentes actores claves del sector turismo (empresarios, organizaciones, academias, comunidades etc.), en socialización de temas de Prevención de la Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo (PESNNA-VT), para implementar acciones para detener estos fenómenos en las actividades turísticas del país. A continuación, el detalle de los destinos:
 - Roatán, Islas de la Bahía, a empresarios del sector (hoteleros, restaurantes y tour operadores).
 - Hotel Florencia, Tegucigalpa, a empresarios de Tegucigalpa.
 - Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Tegucigalpa (Modalidad Virtual).



000013



- En la academia dirigida a estudiantes de Carrera en Hostelería y Turismo a nivel de Técnico Universitario y Licenciatura, como parte de su formación académica, en las siguientes Universidades:
 - Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Tegucigalpa.
 - Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), San Felipe.
 - Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM), Tegucigalpa.
 - Universidad José Cecilio del Valle, Tegucigalpa.
 - Universidad José Cecilio del Valle, Comayagua.
 - Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Tegucigalpa (Modalidad Virtual).
 - Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Tegucigalpa (Modalidad Virtual).
 - Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM), Copán.
 - Universidad Politécnica de Honduras (UPH), Tegucigalpa (Modalidad Virtual).
- Cuatro (4) Asistencias representadas como fortalecimiento de capacidades a diferentes actores claves del sector turismo (empresarios, organizaciones, academias, comunidades etc.), referentes a buenas prácticas y aplicación de normativas para reglamentar y certificar el sector turismo (normas del turismo de aventura; transporte acuático (Lancha segura); agroturismo y ecoturismo). A continuación, los destinos donde se desarrollaron la asistencia:
 - Omoa, Cortés.
 - Puerto Cortés, Cortés.
 - Lago de Yojoa, Cortés.
 - Roatán, Islas de la Bahía.

3. Departamento de Gestión Ambiental:

- 15 Asistencias representadas como fortalecimiento de capacidades al personal de los comités locales, para la implementación de los lineamientos del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras (PBAEH), por medio de la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo, levantamiento de muestras de agua en las playas, centros educativos y espacios naturales protegidos, entre otros.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Manual de Protocolo para Implementación del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAEH), los Comités Locales están integrados por representantes de las Municipalidades, Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Este programa se desarrolla en cuatro categorías principales: centros educativos, comunidades, playas y espacios naturales protegidos cada una con lineamientos y objetivos específicos para promover la



000014



sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria. A continuación, los destinos donde se desarrollaron las asistencias:

- Tres (3) asistencias técnicas en la Ceiba, Atlántida.
- Dos (2) asistencias técnicas en Tela, Atlántida.
- Dos (2) asistencias técnicas en el Lago de Yojoa.
- Dos (2) asistencias técnicas en Trujillo, Colón.
- Dos (2) asistencias técnicas en Gracias, Lempira.
- Una (1) asistencia técnica en Utila, Islas de la Bahía.
- Una (1) asistencia técnica en Roatán, Islas de la Bahía.
- Una (1) asistencia técnica en El Porvenir, Atlántida.
- Una (1) asistencia técnica en Marcovia, Choluteca.

4. Departamento de Inversión Pública:

- **16 asistencias técnicas** representadas como inspecciones y/o supervisiones a las obras de infraestructura turística, que se ejecutan por actores claves del sector turismo, para evaluar las etapas de: planificación (evaluación de las posibles obras), ejecución de la obra y seguimiento a garantías de calidad. A continuación, los destinos donde se desarrollaron las asistencias:
 - Cuatro (4) asistencias técnicas en la ejecución del proyecto “*Iluminación del interior de las Cuevas de Talgua*” (Convenio Municipalidad de Catacamas/IHT).
 - Tres (3) asistencias técnicas en la ejecución del proyecto “*Paseo Peatonal Santa María del Real*” (Convenio Municipalidad Santa María del Real/IHT).
 - Dos (2) asistencias técnicas relacionadas al seguimiento y obtención del licenciamiento ambiental del proyecto “*Rehabilitación del tren turístico de Cuero y Salado Etapa II*”.
 - Dos (2) asistencias técnicas al INFOP (Instituto Nacional de Formación Profesional), en la formulación del proyecto “*Renovación, Modernización y Equipamiento del Hotel Escuela INFOP*”.
 - Una (1) asistencia técnica en la formulación de los siguientes proyectos en la ciudad de la Ceiba: “*Desarrollo Costero Guillermo Anderson II Etapa*”; “*Remodelación de la Antigua Penitenciaria para la readecuación del mercado artesanal y locales comerciales*”, “*Construcción Muelle Sambo Creek y Muelle Corozal*” y *Rehabilitación de la línea férrea de Cuero y Salado Etapa III*”, es importante mencionar que esta es una sola asistencia técnica debido a que los actores y partes involucradas se encuentran ubicados en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.
 - Una (1) asistencia técnica a la Alcaldía Utila en la formulación del proyecto “*Construcción de Rompeolas en Playa Sandy Bay*”, Utila, Islas de la Bahía.



000015



- Una (1) asistencia técnica en seguimiento y verificación del estado actual del proyecto denominado “Construcción de Bulevar Rubén Rosa”, acceso al casco histórico de la ciudad de la ciudad de Gracias, Gracias, Lempira.
 - Una (1) asistencia técnica en seguimiento de los avances de la formulación del proyecto “Malecón Guillermo Anderson II Etapa” en la ciudad de La Ceiba.
 - Una (1) asistencia técnica de reconocimiento a oferentes, a fin de que identifiquen la zona donde se desarrollaría el proyecto “Suministro e instalación de juegos infantiles en el Parque Turístico de Valle de Ángeles (Parque Obrero)”.
- **Financiamiento para el desarrollo de una (1) obra** para el mejoramiento de la infraestructura turística que consistió en la “Construcción de Rompeolas en Playa Sandy Bay, Utila, Islas de la Bahía”, mediante la contratación de la empresa ARQUITECOH S. de R.L. y la supervisión de la Unidad Técnica de la Alcaldía Municipal de Utila, Islas de la Bahía.

Los resultados anteriores fueron verificados por medio de un (1) Informe elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Fortalecimiento de la Oferta (Departamento de Normalización, Departamento de Gestión Ambiental, y Departamento de Inversión Pública) del IHT.

III. EL PROGRAMA GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS, tiene como objetivo la implementación estratégica del modelo de turismo sostenible por medio de la creación de *organizaciones de Gestión de Destino*, conformadas por actores públicos, privados, academia y comunidades, que permitan impulsar y desarrollar el turismo.

El resultado de su único producto final fue de la realización de **145 intervenciones estratégicas**, realizadas por medio de las siguientes unidades ejecutoras:

1. Dirección de Fortalecimiento de Destinos:

- Se realizó una Gira de Intercambio de experiencias, con funcionarios del Gobierno Español, para conocer in situ su modelo legislativo del turismo y como se articulan los distintos niveles legislativos y el modelo de gobernanza, la colaboración entre los sectores público y privado.

2. Gerencia de Proyectos y Desarrollo Turístico:

- Se realizaron 11 intervenciones para el mantenimiento y sostenibilidad de los diferentes destinos turísticos nacionales, con el fin de incrementar la satisfacción al visitante y de las personas que bien en los alrededores. Estas obras están diseñadas por las comunidades y gobiernos locales. A continuación, el detalle:



000016



- Rótulos de emprendimiento turístico, Municipalidad de La Arada, Santa Bárbara.
 - carpas promocionales turísticas, Municipalidad de La Arada, Santa Bárbara.
 - Visores de realidad virtual, Casa Galeano, Municipio de Gracias, Lempira.
 - Parador fotográfico¹, en Utila.
 - Reconstrucción de glorietas Parque Obrero.
 - Construcción de entrada de acceso Parque Obrero.
 - Remodelación de baños 1 y 2 Parque Obrero.
 - Señalización turística Sitio Arqueológico Copán.
 - Parador fotográfico en La Paz.
 - Habilitación de Centros de información turística Valle de Ángeles y Ojojona.
 - Iluminación del Túnel del Guanacaste.
- Se realizaron 25 Asistencias técnicas representadas como fortalecimiento de capacidades a 483 personas que conforman los consejos de las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD), en la elaboración de proyectos estratégicos para el fomento del turismo. Estas asistencias fueron realizadas en los siguientes lugares: Copán, Santa Rosa de Copán, Gracias, La Esperanza, Márcala, Santa Bárbara, Lago de Yojoa, Siguatepeque, Comayagua, Choluteca, San Lorenzo, Roatán, Utila, La Ceiba, Tela, San Pedro Sula, Omoa, Catacamas, Trujillo, Valle de Ángeles, Santa Lucía, Cantarranas, San Juancito, Distrito Central y Ojojona.
- Se realizaron 13 Visitas de seguimiento a proyectos de inversión, en todas las fases que se encuentren (formulación, elaboración y diseños de proyectos), por medio supervisiones. A continuación, el detalle:
- Modernización de centro de visitantes Lancetilla (Monitoreo).
 - Plaza de las Artes Cantarranas (Formulación).
 - Señalización turística del Parque Nacional Pico Bonito (Formulación).
 - Paseo Canal French Harbour (Formulación).
 - Revitalización del Centro Cultural Garífuna Satuye (Formulación).
 - Baños públicos de Playa La Cabaña (Formulación).
 - Mercado Lenca Artesanal de Gracias Lempira (Formulación).
 - Mirador Manto Olancho (Formulación).
 - Señalización Turística San Juancito (Formulación).
 - Calle de acceso Cementerio Histórico Trujillo (Diseño).
 - Remodelación del Parque Obrero (FASE III y IV).
 - Sustitución de techos monumentos Copán (Formulación).
 - Reconstrucción de cerco perimetral Sitio Arqueológico Copán (Formulación).

¹ Parador fotográfico: estructura, obra artística o lugar físico diseñado para embellecer un espacio público y servir como un punto icónico y atractivo para la fotografía turística.



000017



Departamento de Competitividad y Calidad:

- Se efectuaron 60 Talleres de capacitación en temas de turismo y gestión empresarial, dirigidos a prestadores de servicios (participantes del sector turístico), dirigido a docentes, funcionarios públicos, estudiantes, etnias, jóvenes, mujeres, emprendedores, empresas, mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y otros grupos vulnerables. Entre algunos temas específicos están:

- Diseño de productos turísticos.
- Cultura Turística.
- Atención centrada al cliente.
- Comercialización Turística
- Preparación y servicio de cocteles.
- Administración de pequeños hoteles.
- Control de inventarios y costos.
- Taller de sensibilización para la implementación del distintivo de calidad.
- Montaje de eventos.
- Negociación y nuevos productos.
- Marketing Digital.
- Administración de recurso humano.
- Diseño de productos respetando la iconografía tradicional (enfocado en artesanos de la Región Lenca).
- Profesionalización de mipymes en el sector hotelero.

Las capacitaciones se realizaron en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Copán Ruinas, Tela, Santa Rosa de Copán, La Esperanza, La Campa, Omoa, Valle de Ángeles, Santa Lucia, Utila, Guanaja, Danlí, Juticalpa, San Lorenzo, Choluteca, Ojojona, San Juan de Opoa, Dulce Nombre de Copán, La Paz, Siguatepeque, Santa Cruz de Yojoa entre otros.

- Se capacitó a 25 líderes representantes de Empresas y Asociaciones Comunitarias, para mejorar la experiencia turística de Honduras.

Estos líderes representan 11 destinos turísticos, quienes desempeñan un papel clave en la articulación de pequeños y medianos empresarios turísticos, se capacitaron como formador de formadores, garantizando la transferencia de conocimientos en formulación de proyectos, organización de eventos multitudinarios, cuidado del medio ambiente y reciclaje, creación de murales y gestión de personería jurídica, contribuyendo a la construcción de un ecosistema turístico más estructurado, sostenible y competitivo. Los líderes asistidos representan las asociaciones siguientes:



000018



- Asociación de Empresas de Servicios Múltiples Emprendedores Turísticos Garífunas del Triunfo de la Cruz y La Ensenada (HOLIFADUBEI).
 - Asociación de Artesanos y Guías del Pino.
 - Asociación de Tela.
 - Operador Turístico Montufar Tours.
 - Asociación de Mujeres Emprendedoras Satuye AMES.
 - Asociación de Mujeres de Utila.
 - Sociedad de Artistas de Artesanos de Juticalpa.
 - Asociación de Investigación y Desarrollo.
 - Empresa de Servicios Múltiples de Azacualpa.
 - Asociación Ecosistemita Montaña de Comayagua.
 - Asociación Arte y Cultura Siguatepeque.
 - Asociación de Lancheros Turísticos del Sur.
 - Asociación Comunal de Pescadores Artesanales de las Pelonas.
 - Red de jóvenes de la Reserva de Biosfera del Hombre.
 - Asociación de Mujeres de la Bahía de Chismuyo.
 - Asociación de Protectores de la Tortuga Golfina El Venado.
 - Asociación Arte y Cultura.
 - Asociación Red de Jóvenes Artesanos de La Paz.
 - Asociación de Municipios del Lago de Yojoa.
 - Asociación Ruta Ecoturística del Cacao Honduras.
 - Asociación de Hoteles Preciosos de Honduras.
 - Empresa de Servicios Múltiples Eco Turísticos.
 - Asociación Telares la Amistad.
 - Asociación Empresa de Servicios Múltiples Turísticos Empresarial, Cultural y Cafetalero.
 - Empresa de Servicios Múltiples de Emprendimientos Turísticos del Corredor Lenca.
- **Se actualizaron 10 Organizaciones de Gestión de Destinos (OGDs)**, en el Directorio de Establecimientos de Alojamiento, mediante el levantamiento de información estadística, para ponerla a disposición del turista en diferentes medios de comunicación, estos incluyen los siguientes municipios:
- OGD Atlántida: La Ceiba, El Porvenir, Jutiapa y Tela.
 - OGD Valle de Sula: San Pedro Sula, Omoa, Puerto Cortés, Villanueva, La Lima y El Progreso.
 - OGD Occidente: Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, La Esperanza, Intibucá, Jesús de Otoro, Gracias, Belén, La Campa.
 - OGD Golfo de Fonseca: Choluteca, Marcovia, San Marcos de Colón, Nacaome, Amapala, San Lorenzo.



000019



- OGD Olancho: Juticalpa, Catacamas.
- OGD Distrito Central: Tegucigalpa, Ojojona, Santa Ana, Santa Lucía y Valle de Angeles.
- OGD Comayagua y La Paz: Comayagua, Siguatepeque, Villa de San Antonio, Taulabé, San Francisco de Yoroa, Santa Cruz de Yoroa, La Paz, Marcala.
- OGD El Paraíso: Yuscarán, Danlí, El Paraíso, Guinope, San Antonio de Oriente.
- OGD Santa Bárbara: Santa Bárbara, Trinidad.
- OGD Trujillo: Trujillo, Santa Fe y Tocoa.

Los resultados anteriores fueron verificados por medio de un (1) Informe elaborado por la Gerencia de Gestión de Destinos (Dirección de Fortalecimiento de Destinos, Gerencia de Proyectos y Desarrollo Turístico, Departamento de Competitividad y Calidad) del IHT.

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

En las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), particularmente en los artículos 261, 262 y 263, se resume que todas las instituciones del Estado deben de presentar ante la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), un reporte presupuestario anual a través de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), sobre su asignación y ejecución presupuestaria con perspectiva de género, sirviendo como un mecanismo de monitoreo y evaluación de la gestión pública en materia de equidad de género. Con base en lo anterior se evidenció lo siguiente:

- El IHT entregó a la SEMUJER cuatro (4) informes correspondientes al año 2024, conteniendo las acciones, asignaciones y ejecución de los recursos en enfoque de género. De acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas:
 - En los Informes Trimestrales, la información presupuestaria para Equidad de Género para el año 2024 reporta una ejecución de L2.19 millones, los montos considerados por el IHT como inversión en género que fueron ejecutados son los siguientes:
 - ✓ Primer Trimestre L81 miles.
 - ✓ Segundo Trimestre L1.35 millones.
 - ✓ Tercer Trimestre L232 miles
 - ✓ Cuarto Trimestre L531 miles.
 - En los Informes Trimestrales, la información a nivel de acciones concretas fue en relación a los siguientes temas:
 - Capacitación virtual sobre “Violencia y Acoso; Empoderamiento y Legislación



00020



Nacional”.

- Capacitación “Invertir en las Mujeres, acelerar el progreso”.
- Capacitación “Género, Derechos Humanos y Prevención de Trata de Personas en Espacios Turísticos”.
- Capacitación sobre Autoestima en el día de las madres.
- Capacitación “Prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual en el contexto de viajes y turismo”.
- “III Foro de Turismo Social, Solidario y Sostenible 2024”.
- Curso sobre Gestión de riesgos y desastres con enfoque de Derechos Humanos para las Mujeres, dirigido a las redes de mujeres rurales de los países de la región SICA (Secretaría de Integración Turística Centroamericana).
- Socialización del Plan Nacional Contra las Violencias hacia las Mujeres.
- Se Implementó la “Estrategia de Turismo Social Inclusivo” enfocado en fortalecer la identidad y pertenencia cultural de las niñas y niños destacados académicamente.
- Charla de prevención y detección temprana del cáncer de mama.
- Prueba Piloto “Recorrido por Comayagua Adulto Mayor”; y participación en el Tercer Festival del Adulto Mayor.
- II Simposio Internacional sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- El Comité de Inclusión Diversidad y Género (CIDEG) del IHT se encuentra en proceso de juramentación Oficial.

Los resultados anteriores reportados se sustentan en la revisión de un (1) Oficio y cuatro (4) Informes Trimestrales.

RESULTADOS TENDIENTES A PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

En las Disposiciones Generales del Presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (Presupuesto 2024), específicamente en los artículos 188, 189 y 311, se resume que las instituciones del Estado, según sus atribuciones, implementen programas y proyectos con enfoque integral, como respuesta a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19 y cambios climáticos o fenómenos naturales etiquetando sus estructuras programáticas en el clasificador presupuestario de cambio climático; además para fines institucionales considerar dentro de sus presupuestos iniciativas relacionadas a la mitigación, adaptación y resiliencia climática.

- La Secretaría de Finanzas remitió al IHT, la Herramienta de Revisión del Gasto Público para el Clima, para identificar las acciones realizadas y las estructuras presupuestarias vinculadas al cambio climático; con base en ese formato se dio a conocer lo siguiente:



000021



- Se implementó el *Programa Bandera Azul Ecológica*, que busca promover en los destinos turísticos la educación ambiental (conservación, desarrollo y protección de los recursos naturales) para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y lograr el desarrollo sostenible de la actividad turística.
- Elaboración del Plan de Acción Climática, el que se compone de instrumentos y herramientas que se adaptan a las necesidades para hacer frente al cambio climático en Honduras, así como los objetivos de acuerdo al compromiso de signatura y aborda las cinco vías de actuación propuestas en la Declaración de Glasgow sobre la acción climática de turismo para responder con éxito a los desafíos emergentes y hacer frente a la crisis climática y sus impactos.
- Se implementó la Campaña de Reforestación “Guardianes de Patrimonio” en 16 destinos prioritarios de las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD), para dar respuesta a la crisis climática por la quema, tala de bosques, degradación, corte y transporte ilegal de madera, pérdida de biodiversidad entre otros, la cual se coordinó con varias instituciones como el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), Universidades, Iglesias y otras Instituciones.

Los resultados anteriores reportados se sustentan en la revisión de un (1) Oficio Institucional.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos aprobado al IHT para el período fiscal 2024 fue de L287.31 millones financiado por L218.32 millones con fondos del Tesoro Nacional y L68.99 millones de Recursos Propios, representados por una proyección de cobros por alquiler de edificios, locales e instalaciones (Parque Turístico Nacional Obrero, Valle de Ángeles, Francisco Morazán), Emisión de Constancias y Certificaciones, Canon por Beneficios (Cruceristas que ingresan al puerto de Roatán), multas y penas variadas.

En relación al período fiscal anterior, presenta un aumento de 31% (L68.19 millones), esta variación se debió al incremento en el rubro de Ingresos no Tributarios Tasas, Canon por Beneficios, Multas y Penas, seguido de la mejora en la recaudación de ingresos provenientes del 4% de la Tasa Turística y de esta forma aumentar las asignaciones en el gasto.

En la documentación presentada por la IHT se evidenció que el presupuesto aprobado de egresos registró modificaciones presupuestarias que representaron una ampliación por L26.99 millones de Fondos del Tesoro Nacional (Tasa Turística de años anteriores), los cuales fueron asignados para financiar diversas actividades estratégicas dirigidas a la promoción y fomento del



000022



turismo en el país (adquisición de material promocional, suscripción de convenios de promoción, turística, participación en ferias internacionales y apoyo a festivales y eventos turísticos), los que permitieron establecer un presupuesto vigente por L314.31 millones.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión 2024:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2024					
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	81,730,272.00	103,261,718.00	93,030,536.60	36.88%	90%
Servicios No Personales	59,665,954.00	82,075,380.00	71,339,175.45	28.28%	87%
Materiales y Suministro	12,351,276.00	24,632,829.00	21,048,172.08	8.34%	85%
Bienes Capitalizables	9,398,241.00	37,258,241.00	11,842,191.26	4.69%	32%
Transferencias y Donaciones	15,329,054.00	66,490,681.00	54,517,185.37	21.61%	82%
Activos Financieros	108,842,652.00	85,100.00	0.00	0.00%	0%
Otros Gastos	0.00	509,500.00	462,500.00	0.18%	91%
TOTALES	287,317,449.00	314,313,449.00	252,239,760.76	100%	-
Porcentaje General de Ejecución del Presupuesto de Egresos					
80%					

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Los resultados presupuestarios muestran una coherencia al rol institucional de estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

- ✓ **Los Gastos Corrientes representan el 95% del presupuesto ejecutado**, donde su mayor erogación se concentró en:
 - **Servicios Personales**, para pago de sueldos y salarios, demás colaterales del personal. Al cierre del año 2024 la Institución reporta un total de 234 empleados (226 Permanentes, 8 Contratos Personal No Permanente), presentando una disminución de 8 empleados en relación al año 2023.
 - **Servicios No Personales**, se orientaron a pago de pasajes y viáticos (en su mayoría viáticos al exterior, viáticos nacionales, pasajes al exterior en menor escala pasajes nacionales); contratación de servicios de propaganda y publicidad; gasto en ceremonial y protocolo; alquiler de edificios, viviendas y locales; alquiler de equipos de comunicación; servicios de imprenta publicaciones y reproducciones; pago de servicios básicos (en su mayoría suministro de energía eléctrica); otros alquileres; cánones y regalías; pago de servicios de vigilancia; estudios investigaciones y análisis de factibilidad; mantenimiento de sistemas informáticos; pago de servicios de consultoría monitoreo y evaluación; servicio de transporte; y actuaciones artísticas.



000023



- **Materiales y Suministros**, compra de prendas de vestir; útiles de escritorio, oficina enseñanza; productos alimenticios y bebidas; productos de artes gráficas; confecciones textiles; productos de material plástico; combustible (diésel); repuestos y accesorios; utensilios de cocina y comedor; y madera corcho y sus manufacturas.
- **Transferencias Corrientes**, la ejecución se destina al traslado de fondos a terceros para diferentes aspectos relacionados con el Sector Turismo, y quienes son responsables de su ejecución, a continuación, se detallan:
 - 1) A Instituciones sin fines de lucro: por el cumplimiento de convenios suscritos y por patrocinios para fomento del turismo, algunas de ellas se detallan a continuación:
 - Centro de Desarrollo Empresarial de la Micro y Pequeña y Mediana Empresa de la Región Lempa.
 - Oficina de Turismo de Islas de la Bahía.
 - Buró de Convenciones de San Pedro Sula.
 - Cámara de Turismo de la Ceiba.
 - 2) A Instituciones de la Administración Central:
 - Al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)/Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), por concepto de obras de reparación de Pabellones de Artesanos Valle de Ángeles.
 - A la Secretaría de Salud (SESAL), para establecer un marco de colaboración para la realización de las acciones conjuntas, según Convenio N° 016-IHT-2024, Artículo N° 4.
 - A la Secretaría de Seguridad en concepto de apoyo logístico, dotación de indumentaria policial a la División Policía Turística dependiente de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria.
 - 3) A Gobiernos Locales:
 - Ejecución Proyectos de infraestructura:
 - Primer desembolso proyecto “Iluminación del interior de las Cuevas de Talgua Etapa III” Municipalidad de Catacamas, Olancho.
 - Primer desembolso proyecto “Paseo Peatonal Santa María del Real” Municipalidad Santa María del Real, Olancho.
 - Fondos para la ejecución del proyecto “Reordenamiento de la Plaza de la Ermita de Suyapa, Municipalidad del Distrito Central.



000024



■ Convenios de Cooperación:

- Municipalidad de Copán Ruinas (Pago de único desembolso, según Convenio N° 007-IHT-2024); Alcaldía de Siguatepeque (Pago de único desembolso, según Convenio N° 009-IHT-2024); Municipalidad de Dulce Nombre Copán (Pago de único desembolso, según Convenio N° 008-IHT-2024).
- Fondos para la Primera edición Expo Otoro 2024, Municipalidad de Jesús de Otoro.

■ Patrocinio económico para realización de las Festividades Navideñas:

- Con las Municipalidades de: Reitoca, Nueva Armenia, Villa de San Francisco, Comayagua, La Paz, Marale, Jesús de Otoro, Lamaní, San José Choluteca, Camasca, Copán Ruinas, Marcala, Namasigüe, Curaren, San Antonio Intibucá, La Libertad, San Miguelito, San José de Colinas, Amapala, Quimistán, Santa María del Real, Arada, Valle de Ángeles, San Nicolás Santa Bárbara, Siguatepeque, San Juan Intibucá, Juticalpa, Las Vegas, San Francisco de Ojuera, Ojojona, Santa Bárbara y Manto.

■ Patrocinio económico para realización de Ferias Patronales:

- Celebración del Día de La Virgen de Suyapa, Alcaldía Municipal del Distrito Central.
- Celebración en Honor a la Virgen Inmaculada Concepción de María, Municipalidad de Cantarranas.

4) Organismos Internacionales, para el pago de cuotas por membresía del IHT. A continuación, el detalle de algunas de ellas:

- Central América Tourism Agency (CATA).
- Fundación Islas de la Bahía.
- Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
- Organización Mundo Maya.

✓ **Los Gastos de Capital representaron 5%**, se orientaron en construcciones y mejoras (Proyecto remodelación del Parque Obrero: (Glorietas, Entradas, baños), Municipio de Valle de Ángeles; Proyecto Campamento Playero, Playa El Venado, Municipio de Marcovia; Proyecto Campamento Playero Municipio de Balfate; Construcción de Baños Públicos en el Municipio de Nueva Armenia; Proyecto Túnel del Guanacaste en Jesús de Otoro; y Proyecto Centro de Información Turística Valle de Ángeles, Santa Lucía, Ojojona y Puerto Cortés), compra de equipo para computación; muebles varios de oficina; y equipo de comunicación.



000025



La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L61.98 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas, **son valores que estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados**, por los siguientes motivos:

■ **L25.45 millones de Bienes Capitalizables:**

- El proveedor canceló contrato de la licitación de fabricación de kioscos.
- Los procesos de contratación para la ejecución de diversos proyectos de construcción y mejoras de dominio público fueron lanzados el último trimestre, en donde la oferta sobrepasaba los montos permitidos, cantidad de ofertas insuficientes, por lo que fueron trasladados al año 2025.
- La compra de equipo de computación para diferentes Unidades Ejecutoras, no fue cubierta en su totalidad.

■ **L11.99 millones de Transferencias y Donaciones:**

- Valores no ejecutados por las Unidades Ejecutoras entre ellas Gerencia de Proyectos, Unidad de Municipalidades, Gerencia de Estadística de Turismo, Gerencia de Inteligencia de Mercados, Unidad del Buró de Convenciones y Eventos, debido a que no se realizaron los convenios planificados por condiciones administrativas, factores de carácter climático (tormenta tropical Sara), limitantes al cierre del año fiscal, firmas de convenios para el año 2025 (Instituto Nacional de Estadística (INE), cancelación de convenios (Convenio con la Cámara de Comercio e Industrias de Copán Ruinas) entre otros.

■ **L10.26 millones en Servicios Personales:**

- El personal que se encontraba en la modalidad de contrato pasó a la modalidad de empleados permanentes.
- Vacantes no cubiertas.

■ **L10.76 millones en Servicios No Personales:**

- No se otorgó el apoyo financiero a varios patronatos garífunas para la celebración de las festividades navideñas 2024, debido a la coordinación con los presidentes de patronatos de algunas alcaldías, con relación a fechas para el desarrollo de las actividades.
- Las Alcaldías Municipales no pudieron proveer un espacio público, para la colocación de rótulos y señalética turística.
- Giras de trabajo programadas fueron reducidas en algunas Unidades Ejecutoras por lo que fueron programadas para el año 2025.
- La empresa adjudicada no completo la entrega total de los productos de la licitación pública para la “Adquisición de servicios de imprenta para libros y revistas”.



000026



- **L3.52 millones en Materiales y Suministros**, debido a:
 - Proceso de adjudicación fracasado para la adquisición de repuestos y accesorios para cámara fotográfica.
 - La empresa adjudicada no completo la entrega total de los productos de la licitación pública para la “Adquisición de Productos de Artes Gráficas”.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC).

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de presupuesto del Decreto Legislativo No. 62-2023 (presupuesto 2024), particularmente en los artículos 117, 118 y 119; referente a la obligatoriedad dirigida a todas las instituciones del Estado de publicar en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducompras”, que es administrado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y en el Portal de Transparencia de las Instituciones, todas las etapas y modalidades, el proceso de contratación y adquisición, iniciando con el PACC y sus respectivas actualizaciones o modificaciones acorde a las circulares emitidas por la ONCAE, indistintamente de la fuente de financiamiento, fondos nacionales o externos y del monto de la contratación; se identificó lo siguiente:

- a) La institución IHT estimó un PACC por un valor de L147.50 millones, mismo que fue publicado en el Sistema “Honducompras”, administrado por la ONCAE, lo anterior valida el cumplimiento de las disposiciones de presupuesto.
- b) En el Boletín Estadístico de la Gestión de Contrataciones Públicas de Honduras del período 2024, publicado por la ONCAE, el IHT presenta cumplimiento del PACC por 70.55% que corresponde a un valor L104.05 millones, este monto representa todas aquellas compras y/o contrataciones en estado de adjudicación (asignación de contrato).

De acuerdo a la revisión y análisis de las notas explicativas el valor no adjudicado por L43.44 millones (29.45%), este se debe a que las Unidades Ejecutoras, no remitieron las solicitudes de compra correspondientes, lo que impidió llevar a cabo las actividades programadas.



000027



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

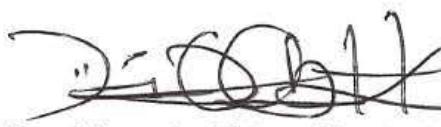
1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del año 2024 se practicó con la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Turismo, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales. Además; fue presentada en los tiempos requeridos. Cabe señalar, que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. El Plan Operativo Anual 2024, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, la vinculación con los instrumentos de nación, la definición de sus objetivos institucionales y la producción final. Se determinó que su cumplimiento fue por 100%; sustentado en la revisión de los medios de verificación de la totalidad de sus productos finales reportados, que permiten establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento en las funciones relativas de ser la Institución encargada de estimular y promover el turismo como una actividad económica sostenible e inclusiva que impulse el desarrollo equitativo para el beneficio de todos los hondureños y hondureñas, ejecutando las políticas públicas del Estado y de la Secretaría de Turismo por medio de la conservación de los recursos que habilitan las condiciones propicias para el turismo del país.
3. En relación al Enfoque de Género, se evidenció que el Instituto presentó los cuatro Informes Trimestrales a SEMUJER de acuerdo a las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2024, destinando recursos presupuestarios por un valor de L2.19 millones, realizando acciones (Capacitaciones, Foros, Cursos, Charlas y Simposios), por medio de las Gerencias, Direcciones y Departamentos. Es importante mencionar que Instituto Hondureño de Turismo, es la parte operativa de la Secretaría de Turismo.
4. En relación a los resultados tendientes a promover la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático (a lo externo) se evidenció que remitió a la Secretaría de Finanzas, la Herramienta de Revisión del Gasto Público para el Clima, documento que contiene las acciones realizadas y la identificación de las estructuras vinculadas al cambio climático. A nivel interno, ha destinado presupuesto para las actividades indicadas en dicha herramienta. Es importante mencionar que Instituto Hondureño de Turismo, es la parte operativa de la Secretaría de Turismo y es el responsable de ejecutar la política de turismo, para la gestión, promoción e impulso de destinos competitivos sostenibles e inclusivos como actividad económica de desarrollo del país en beneficio de las comunidades.



000028



5. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue del 80% (L252.23 millones), determinado con base en los registros del SIAFI y en la disponibilidad de los recursos asignados, permite establecer una confiabilidad razonable en la orientación y ejecución del presupuesto institucional. Además, la concentración de gastos fue congruente con el rol institucional. Del saldo presupuestario de L61.98 millones, en su mayoría representó cambios de modalidad contratación de personal (contrato a permanente), contratos especiales no realizados, problemas de logística, procesos de licitación y convenios no suscritos con el IHT.
6. El cumplimiento del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) estimado y publicado fue por 70.55%. Lo anterior se derivó de que las Unidades Ejecutoras, no remitieron las solicitudes de compra correspondientes, lo que impidió llevar a cabo las actividades programadas.


Miguel Antonio Chávez Hernández
Técnico en Fiscalización




Alba Georgina Osorio Medina
Jefe del Departamento de Verificación de
la Gestión Presupuestaria


Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC, 26 de septiembre de 2025